

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO, (CARECI) DE LA ALCALDÍA EN IZTACALCO.

Siendo las diecisiete horas del día diez de Diciembre del dos mil veinticinco, quienes se suscriben la presente acta se reunieron de manera presencial en la Sala N°3, del edificio B primer piso de la Alcaldía de Iztacalco, sito en Avenida Te S/N, esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Gabriel Ramos Millán Col. 08000 Ciudad de México para llevar a cabo la 4ª Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno (CARECI), bajo la siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación Orden del día.
4. Conocimiento, lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria.
5. Participación por parte de la "Dirección de Participación Ciudadana" de acuerdo al PACI.
6. Avances al Cuarto Trimestre por las Diferentes Áreas.
7. Calendario de Programa Anual de Control Interno (PACI) 2026.
8. Aprobación del calendario de sesiones para el ejercicio 2026.
9. Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

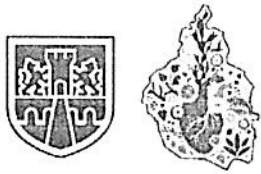
PRIMERO:

En uso de la palabra, el **C. Rodrigo Aguilar Jiménez**, en calidad de suplente de la **C. María de Lourdes Paz**, presidenta del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno (CARECI), dio la bienvenida a los presentes y solicitó iniciar con la toma de asistencia correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del CARECI 2025.

A continuación, cedió la palabra al **C. Marcos Francisco Álvarez Chávez**, Secretario Técnico Suplente, quien procedió a verificar la presencia de los integrantes para confirmar que se contaba con el quórum suficiente para iniciar la sesión y dar paso a la lectura del orden del día.

SEGUNDO:

El **C. Marcos Francisco Álvarez Chávez**, informa a los integrantes del Comité que se llevó a cabo el pase de lista, confirmando que se cuenta con el quórum requerido para dar inicio formal a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno (CARECI), correspondiente al ejercicio 2025.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

TERCERO:

El **C. Marcos Francisco Álvarez Chávez**, procede a dar lectura al Orden del Día correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité. Acto seguido, el Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Alcaldía Iztaacalco aprobó el Orden del Día de la sesión, dando paso al desahogo del cuarto punto establecido en el mismo.

CUARTO:

El **C. Marcos Francisco Álvarez Chávez** indica que se dio de manera digital dicha carpeta donde tiene en tal sección el acta de la tercera sesión para su pronta revisión.

Tras la revisión correspondiente, todos los integrantes del comité manifestaron su conformidad con los contenidos y observaciones del documento. Se procedió a su debida autorización, firma y rúbrica.

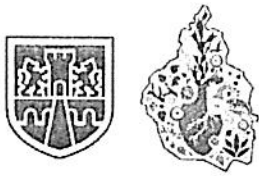
QUINTO:

El **C. Marcos Francisco Álvarez Chávez** cedió la palabra a la Dirección de Participación Ciudadana para informar sobre el avance en el rubro "*Seguimiento de proyectos de presupuesto participativos*". Durante su intervención C. Miriam Trujillo Velázquez menciona que no existían antecedentes de supervisión del presupuesto participativo, tras consultar al Órgano Interno de Control se realizaron capacitaciones al personal de la Dirección General de Participación sobre la Ley de Participación Ciudadana, la convocatoria y la ejecución de los proyectos; posteriormente, el personal acude a las unidades territoriales para diagnosticar las áreas de ejecución y generar documentación de respaldo, como *actas circunstanciadas* con la participación de diversas áreas y comités, *formatos de delimitación* de proyectos, *oficios de convocatoria para licitaciones* y *asignación de empresas*, un registro en Drive con información diaria de los proyectos ganadores, reportes gráficos diarios del personal en territorio y minutas para registrar posibles irregularidades, quedando toda esta información debidamente elaborada, integrada y validada.

Indica **C. Ricardo Mauricio Martínez García** Titular del Órgano Interno de Control recomienda ampliar la información sobre el estatus del control interno identificado como **C1-114-2025**, correspondiente al seguimiento de los proyectos de presupuesto participativo, el cual se encuentra en su etapa final y para el cual en los próximos días se estará iniciando el informe de observación de control interno.

SEXTO:

El **C. Marcos Francisco Álvarez Chávez** solicita la palabra a las diferentes áreas que cuenten con un control interno para que informen y comprueben documentalmente en esta sesión la implementación y el seguimiento conforme al siguiente orden:



CIUDAD DE MÉXICO
CASA DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

En atención a los riesgos identificados durante el presente ejercicio, se informa que las áreas responsables han implementado diversas acciones orientadas a fortalecer el control, la gestión documental y el seguimiento de procedimientos.

Se implementó una base de datos para mejorar el control de la documentación que ingresa, así como la digitalización y el escaneo de la misma, con el objetivo de optimizar el control de gestión de la información generada.

Por su parte, la **Subdirección de Giros Mercantiles y Vía Pública** realiza la revisión del CIAPEM para el procedimiento de revalidación de negocios de impacto vecinal, además de la generación de una bitácora que permite registrar y dar seguimiento a los movimientos detectados en este tipo de giros.

En el área de Mercados, se encuentra en proceso de actualización una base de datos que concentra los trámites relacionados con células de empadronamiento, cambios de giro y cambios de titular, principalmente para mantener actualizada la información de los locatarios de los equipamientos públicos.

Respecto al área de Vía Pública, se implementó una bitácora diaria derivada de las supervisiones realizadas, en la cual se registran todas las actividades efectuadas, con la finalidad de fortalecer el control y seguimiento de las acciones en campo.

Finalmente, el área de Seguridad implementó un formato de lista de asistencia para el registro de los elementos, incluyendo horarios de entrada y salida, como medida de control administrativo.

Con estas acciones, se considera que se ha dado atención a los compromisos de mitigación establecidos para los riesgos identificados.

En relación con los controles internos implementados durante el Ejercicio Fiscal 2025, **C. Ricardo Mauricio Martínez García** indica dar cumplimiento puntual a cada una de las actividades establecidas en la Matriz de Riesgos, con la finalidad de mantener controlados los riesgos identificados. Asimismo, una vez mitigados dichos riesgos, resulta necesario verificar la continuidad en la aplicación de los controles internos implementados, a efecto de asegurar su permanencia y eficacia.

Por otra parte, respecto de los cuatro controles internos implementados para el Ejercicio Fiscal 2025, se considera importante informar al Pleno el estatus que guardan cada uno de ellos:



CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA TRANSFORMACIÓN

- **Control Interno C1 y C1-01/2025:** Se generaron dos observaciones, las cuales ya fueron solventadas y notificadas mediante el oficio número 13-07/2025.
- **Control Interno C1 y C1-02/2025:** Se generaron dos observaciones, mismas que fueron solventadas y notificadas a través del oficio número 18-18/2025.
- **Control Interno C1 y C1-03/2025:** Se generaron dos observaciones, las cuales se encuentran actualmente en proceso de análisis para la elaboración del seguimiento correspondiente.
- **Control Interno C1 y C1-04/2025:** Como se mencionó previamente, en los próximos días se estará notificando el informe de observaciones para su debida atención.

Lo anterior se informa para conocimiento del Pleno, a través de la Dirección de **Enlace NX-1** de la Presidencia.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO.

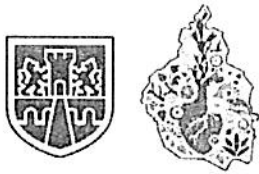
Concede la palabra el **C. Hamid Yahvne Reyes Reyes**, subdirector de Seguimiento y Planeación de Programas de Obras y Desarrollo Urbano, quien informa que se integró en la carpeta de la Cuarta Sesión Ordinaria CARECI 2025 el tablero de control correspondiente a los avances reportados. En dicho tablero se señala que, durante el ejercicio 2025, la Dirección General de Obras y Mantenimiento, así como sus áreas adscritas, no contaron con procedimientos de riesgo, toda vez que, conforme a la continuidad operativa y al Manual Administrativo, su implementación podría generar riesgos de sobrerregulación y una excesiva carga administrativa.

No obstante, la Dirección General de Desarrollo Urbano sí implementó controles internos durante 2025, los cuales se integran en la carpeta correspondiente, junto con la evidencia que acredita que dichos controles se encuentran clasificados en el cuadrante tres, es decir, como riesgos controlados. Al cierre del ejercicio, se mantiene dicha clasificación. Asimismo, en atención a lo solicitado por este órgano colegiado, se establecieron y programaron dos nuevos controles para el ejercicio 2026 por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Cede la palabra la **C. Adriana López Peña**, quien informa en el cuarto trimestre se realizó un análisis comparativo del comportamiento de los riesgos identificados al inicio del ejercicio, observándose una disminución general en su nivel de impacto y probabilidad en diversas áreas.

En el área de **Ecología**, se inició con un nivel de riesgo ubicado en el cuadrante siete; al cierre del cuarto trimestre, dicho riesgo disminuyó y se posicionó en el cuadrante tres, clasificándose como riesgo moderado.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE FINANZAS

En **Protección Civil**, inicialmente se presentaban riesgos en los niveles cuatro y cinco, los cuales se redujeron al cuadrante tres-tres, manteniéndose como riesgos moderados.

Respecto al área de **Agua Potable**, se partió de un riesgo alto ubicado en el cuadrante siete-siete; al cierre del trimestre, los riesgos se redujeron a un nivel bajo, ubicándose en el cuadrante tres. No obstante, se identifican dos riesgos que serán retomados para su análisis y seguimiento en el ejercicio 2026.

En el caso de **Drenaje y Alcantarillado**, se identificaron inicialmente dos riesgos administrativos en el cuadrante siete-siete; al cierre del periodo, ambos concluyeron con un nivel de riesgo bajo, ubicándose en el cuadrante dos nueve.

Para el área de **Alumbrado Público**, el riesgo se mantuvo en el cuadrante tres, conservándose como riesgo moderado durante el periodo evaluado.

Finalmente, el riesgo relacionado con el cumplimiento en la atención a la demanda, que al inicio de la administración se encontraba en el cuadrante cinco-ocho, fue mitigado y finiquitado al cierre del cuarto trimestre.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

Se cede la palabra, quien informa que, por parte de la Subdirección de Desarrollo Social, se implementó un mecanismo adicional de control consistente en un checklist para la supervisión de las acciones y programas sociales. Dicho instrumento fue elaborado y entregado a la Subdirección, y establece los aspectos que deben verificarse en cada area ejecutoras, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Asimismo, se informa que el checklist fue concluido y entregado, encontrándose actualmente en proceso de aplicación y seguimiento.

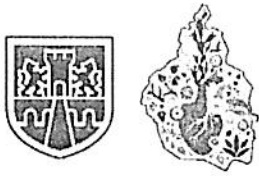
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Indicaron su respectivo avance en el punto QUINTO del orden del día.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD.

Ceden la palabra **C. Rosalío Eduardo Martínez Sánchez** Se informa que, por parte del Centro de Atención y Servicios a la Comunidad, se concluyó la capacitación de la totalidad de los operadores de Ventanilla y CESAC. Asimismo, en materia de transparencia, se señala que no se han registrado prevenciones relacionadas con los asuntos del CISAC.





CIUDAD DE MÉXICO

TRANSFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

De igual forma, se hace entrega de los formatos correspondientes por vía oficio, debidamente validados por las personas titulares de las áreas, así como de la normatividad actualizada aplicable.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO.

Por parte de la **C. Erika Liliana Guerrero Núñez**, se identificó como riesgo la protección de datos personales en el registro de la Bolsa de Trabajo. Para atender dicho riesgo, durante el **primer trimestre** se implementó el formato de aviso de privacidad integral, garantizando el tratamiento adecuado de los datos personales de las personas buscadoras de empleo. Asimismo, se estableció el formato de canalización, mediante el cual se formaliza el proceso de vinculación laboral entre la Alcaldía Iztacalco y las empresas, con el propósito de facilitar entrevistas y posibles contrataciones.

Durante el **segundo trimestre**, se asignó un equipo de cómputo exclusivo para el resguardo de la información sensible, el cual se encuentra ubicado en el módulo de la Bolsa de Trabajo y cuenta con medidas de seguridad mediante contraseña.

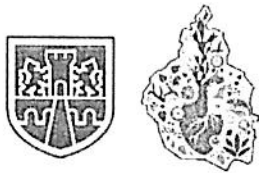
En el **tercer trimestre**, se programaron y ejecutaron jornadas de reclutamiento presencial, integrando la información generada en la Bolsa de Trabajo, así como actividades informativas y microferias de fomento económico realizadas en diversos puntos de la Alcaldía, con el objetivo de ampliar la difusión y el alcance de las vacantes entre la población.

Finalmente, durante el **cuarto trimestre**, se realizó la publicación de vacantes de la Bolsa de Trabajo a través de la página oficial de Facebook de la Alcaldía, con la finalidad de fortalecer la difusión y contribuir al impulso de la actividad laboral.

Con lo anterior, se informa el avance logrado en las acciones implementadas para la reactivación e impulso de la economía local.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS.

Por parte de la Dirección Ejecutiva, Se informó por parte de **C. Nohemí Wendy Jurado Vilchis** se informa que durante los tres primeros trimestres del año 2025 las áreas evaluadas se encontraban clasificadas como factores de riesgo en el cuadrante uno. No obstante, al cierre del ejercicio y en el marco de la Cuarta Sesión, dichas áreas concluyeron sus acciones y fueron reclasificadas en el cuadrante cuatro, considerándose riesgos debidamente atendidos. Entre estas áreas se encuentran la Unidad de Convenios y Contratos, la Subdirección de Verificación y la Subdirección de Servicios Legales.



CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Las áreas mencionadas presentaron oportunamente sus evidencias y avances mediante los oficios correspondientes, acreditando la conclusión de sus acciones de control. Durante el ejercicio 2025 se implementaron diversas acciones, tales como la calendarización de actividades, el uso de plataformas digitales, la digitalización de documentación y la emisión de oficios a las distintas áreas, contando con el apoyo y colaboración interinstitucional.

Para el ejercicio 2026, se informa que continúan como factores de riesgo la Subdirección de Contencioso, la Subdirección de Amparos, la Jefatura de Unidad Departamental de Calificadora y la Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos, derivado de la naturaleza de sus funciones, relacionadas con la atención de juicios y procesos legales sujetos a plazos establecidos por los tribunales.

Finalmente, se señala que todas las acciones y evidencias fueron debidamente presentadas, se llevaron a cabo mesas de trabajo con las áreas involucradas y se solicitó apoyo y asesoría al Órgano Interno de Control, lo que permitió reducir el número de áreas con riesgos identificados.

DIRECCIÓN DE LA MAGDALENA MIXHUCA

C. Rosenda Valdovinos García informa que la Dirección de la Magdalena Mixhuca se dio seguimiento a las observaciones sobre el cumplimiento de disposiciones jurídicas en la infraestructura deportiva, integrando evidencias y acciones para fortalecer la operación y el apego a la normativa. Se emitió y difundió un memorándum con la actualización de funciones y obligaciones del personal administrativo, el cual fue entregado y aplicado al 100% del personal. Además, se gestiona la publicación en la Gaceta del reglamento interno para el uso y funcionamiento de las instalaciones deportivas de la Magdalena, reafirmando el compromiso con la eficiencia, seguridad y correcta operación.

ORGANO INTERNO DE CONTROL.

C. Ricardo Mauricio Martínez García reitera la importancia de que las áreas se apeguen al control de sus riesgos con el fin de estén controlados, sin más que decir cede la palabra **C. Marcos Francisco Álvarez Chávez** y agradece con los avances ante esta cuarta sesión.

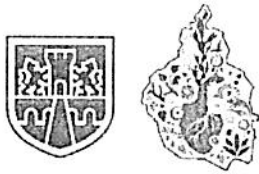
SEPTIMO:

El **C. Marcos Francisco Álvarez Chávez**, procede a dar lectura al nuevo Calendario del Programa Anual de Control Interno (PACI) 2026:

Primera Sesión Ordinaria:

Miércoles 25 de marzo de 2026, a las 17:00 horas.





CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Segunda Sesión Ordinaria:
Miércoles 24 de junio de 2026, a las 17:00 horas.

Tercera Sesión Ordinaria:
Miércoles 23 de septiembre de 2026, a las 17:00 horas.

Cuarta Sesión Ordinaria:
Miércoles 9 de diciembre de 2026, a las 17:00 horas.

OCTAVO:

Indica **C. Ricardo Mauricio Martínez García** conforme a lo establecido en el oficio previamente enviado, se llevarán a cabo cuatro revisiones programadas durante el ejercicio 2026, a fin de dar seguimiento a los controles internos definidos. Dichas revisiones se realizarán de la siguiente manera:

Primer trimestre: Revisión del Control C1-01/2026, correspondiente a la Dirección General de Servicios Urbanos, relativo a la ampliación y/o rehabilitación del alumbrado público.

Segundo trimestre: Revisión del Control C1-02/2026, a cargo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, referente a la integración y resguardo de expedientes de registro de manifestaciones de construcción tipo A, B y C, necesidades de construcción especial, registro de obra ejecutada y publicación de señalamientos.

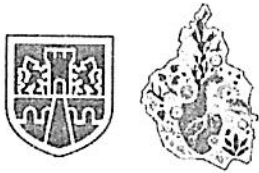
Tercer trimestre: Revisión del Control C1-03/2026 por la Dirección Ejecutiva de Planeación de Desarrollo y Sustentabilidad, relativo a la capacitación continua de operadores y servidores públicos adscritos a la Ventanilla Única de Trámites.

Cuarto trimestre: Revisión del Control C1-04/2026, correspondiente a la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, relativo a la elaboración del Programa de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía.

Lo anterior se informa para conocimiento del Pleno, precisando que, de los controles identificados para el ejercicio 2026, se revisarán los anteriormente señalados. En consecuencia, se da por aprobado el calendario del PACI correspondiente al ejercicio 2026.

NOVENO:

C. Marcos Francisco Álvarez Chávez, quien informó que, no se tienen asuntos generales



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN


Cede la palabra a nuestro presidente **C. Rodrigo Aguilar Jiménez**, en el cual siendo las 17:44 horas del día 10 de diciembre de 2025, se declaró formalmente clausurada la **Cuarta sesión ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno (CARECI)**. Finalmente, agradeció a todos los presentes por su asistencia y participación en la reunión.


**PRESIDENTE
SUPLENTE**

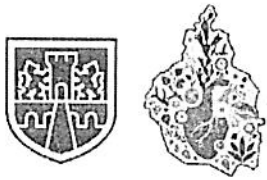
**RODRIGO AGUILAR
JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

**SECRETARIO TÉCNICO
SUPLENTE**

VOCAL


**MARCOS FRANCISCO ÁLVAREZ
CHÁVEZ.
DIRECTOR DE FINANZAS**


**OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ
CAMACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE
GOBIERNO Y SEGURIDAD
CIUDADANA.**



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

VOCAL


JOEL SALMERÓN DE LA CUEVA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

VOCAL


BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ
GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL

VOCAL


MIRIAM TRUJILLO VELÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



DIRECCIÓN DE FINANZAS


VOCAL


LUIS ARMANDO LINARES CACHO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS

VOCAL


DAVID RICARDO NAVA MARTÍNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y
SUSTENTABILIDAD

ASESOR

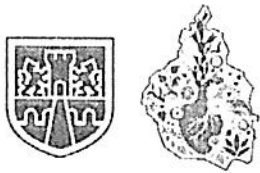

CARLOS AARÓN SEGOVIA
ÁLAVAREZ
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS

Edificio B, Av. Río Churubusco esq. Av. Té,
col. Gabriel Ramos Millán
55 5654 3133 al 39 Ext. 2091



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CENTRO DE TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE FINANZAS

INVITADO

ROSENDA VALDOVINOS
GARCÍA
DIRECTORA DE LA MAGDALENA
MIXHUCA

INVITADO

P.S.
ADÁN Yael SAAVEDRA GARCÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO Y
FOMENTO ECONÓMICO

ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

RICARDO MAURICIO
MARTINEZ GARCIA
TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN
LA ALCALDÍA DE
IZTACALCO

